

número 5.387. Registro de la Propiedad número Dos, valorada en 750.000 pesetas.

Dado en Murcia a 18 de abril de 1985.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

Número 2692

DISTRITO

NUMERO UNO DE ALGECIRAS

Cédula de citación

En providencia de esta fecha, en tramitación del juicio de faltas número 182/85-B, sobre imprudencia, el señor juez ha acordado citar a Miguel Riquelme Moreno, el cual se encuentra en desconocido paradero, para que, en el plazo de 15 días, comparezca ante este Juzgado, en la Sala de Audiencia, para las prácticas de las diligencias siguientes: ser oído en declaración y otras, advirtiéndole que no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación al anteriormente expresado, expido la presente en Algeciras a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El secretario.

Número 2688

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena, en autos de divorcio seguidos a instancia de don José Leal Pastor, que litiga con beneficio de pobreza, representado por el procurador señor Ortega Parra, contra doña Isabel Navarro Contreras, y en cuyo procedimiento se ha dictado la siguiente

«Sentencia: En Cartagena a once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Vistos por mí, Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Dos de dicha ciudad, los presentes autos de divorcio número 406 de 1984, seguidos a instancia de don José Leal Pastor, representado

por el procurador don Joaquín Ortega Parra y dirigido por don Mario González Alzugaray, contra doña Isabel Navarro Contreras, domiciliada en la calle Gabriela Mistral, 9, Cartagena.

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el procurador don Joaquín Ortega Parra, en nombre y representación de don José Leal Pastor, contra su esposa doña Isabel Navarro Contreras, debo declarar y declaro disuelto el matrimonio que ambos contrajeron en Cartagena el día 10 de noviembre de 1956, por causa de divorcio, quedando disuelta la sociedad de gananciales y sin declaración específica de costas, debiendo comunicar de oficio esta resolución, una vez firme el Registro Civil del matrimonio de autos.—Así por esta mi sentencia, que se notificará a la rebelde en la forma que determina la Ley, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación a la demandada, se hace público a los efectos procedentes.

Cartagena, 15 de abril de 1985.
El secretario, J. Larrosa.

Número 2721

INSTRUCCION

NUMERO DOS DE MURCIA

REQUISITORIA

Juan Antonio Navarro Martínez, natural de Murcia, de estado casado, de profesión chófer, de 24 años de edad, hijo de Joaquín y de Joaquina, domiciliado últimamente en Murcia (Puente Tocinos), calle Belandos, 20 bajo, proceso oral, procesado en causa número 307 de 1984 por el delito de estafa y cheque en descubierto, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número Dos de Murcia, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Murcia, 20 de abril de 1985.
El secretario.—Visto bueno: El juez de Instrucción

Número 2761

DISTRITO

NUMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de citación y requerimiento

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad, y con fecha de hoy, ha dictado providencia, ordenando sea citado a Antonio Fernández Hernández, titular del D.N.I. núm. 21.945.730, de 34 años de edad, el cual tuvo su domicilio en la calle del Angel, de esta ciudad, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, para que a partir de diez días de la publicación en el «Boletín Oficial», se persone en este Juzgado en el juicio de faltas número 1.155/84, para recibirle declaración.

Y para que sirva de citación y requerimiento a Antonio Fernández Hernández y a su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», firma el presente en Cartagena a 15 de abril de 1985.

Número 2762

DISTRITO

NUMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de citación

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 1.009 de 1983, el día 11 de junio de 1985 y hora 11,05 de su mañana y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado para dicho fin a Manuel Fernández Pastor, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho acto, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiese lugar, pudiendo, caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que lo presente conforme determina el art. 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a Manuel Fernández Pastor y a su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro el presente en Cartagena a 17 de abril de 1985.—El secretario.